Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias cuyos vencimientos de sus abonos han terminado, se dignen ordenar la renovación de sus respectivas suscripciones, al objeto de facilitar la contabilidad á la Administración y para que no sufran retraso en el recibo del periódico.

A los que no tengan facilidad de enviar giro les admitiremos sellos de correo de 15 céntimos, pero en este caso será preciso les envíen en carta certificada á la Administración del DIARIO DE AVISOS.

EL 2 DE MAYO DE 1808

En la vida de las naciones, en las borrascosas etapas de agitación y entusiasmo porque aquéllas atraviesan, hay acontecimientos de tal magnitud, que la memoria no puede olvidar jamás, y que los pueblos conmemoran en justo tributo á los héroes inmolados por la causa de la patria.

La fecha augusta que encabeza estas líneas, evoca en el corazón de todo buen español recuerdos gloriosísimos que contrastan dolorosamente con nuestras actuales desventuras.

¿Acaso los recientes desastres sufridos, la atonía, el escepticismo, la pasividad criminal que nos envilece, son síntomas del aniquilamiento de una raza que ciñó al mundo con un anillo de inmortales tradiciones; que exploró el Occeano despertando á la civilización pueblos enteros y que llevó sus virtudes heróicas desde las aguas del Pacífico á las aguas del mar de la China?

Aunque se nos tache de soñadores de glorias, aunque el recuerdo de nuestras históricas proezas sólo sirva para patentizar, cómo el cáncer de nuestras luchas intestinas ha secado todas las fuentes del engrandecimiento de la Patria, permítasenos abrir el pecho á la esperanza de más felices días, de más ámplios horizontes, de más juiciosas empresas, en las que el pueblo español aleccionado por la experiencia de crueles desengaños y reverdeciendo los laureles de su brillante ejecutoria pueda recobrar el renombre y la grandeza perdidos.

España ha pasado por supremas crisis. Para ella no han transcurrido sino edades de hierro que han cubierto de ruinas su hermoso suelo y amenazado su santa independencia. Pero el instinto popular, electrizando el corazón de las muchedumbres, ha logrado orear la atmósfera inficcionada por la impericia y ambición de los gobernantes haciendo surgir de entre los vapores sanguinolentos de sus mártires más grande, más pura, más gloriosa la integridad nacional.

Alboreaba el siglo XIX. Un hombre extraordinario, de espíritu gigante y concepción profunda, *nacido en un escollo y muerto en otro*, despiadado como el águila de sus legiones, refulgente como el brillo de sus victorias, ardoroso como el fuego de su palabra, grande en medio de las bélicas tempestades, pequeño en los íntimos goces del hogar, tan sediento de sangre humana como de gloria, tan insaciable de exterminio como de poder, humilde por su cuna y noble por su inteligencia y su valor, un hombre que todo lo arrolla y lo derrumba, altares, tronos, dinastías, leyes, costumbres, osó poner su inmensa garra en el depósito sagrado de nuestras libertades.

Europa gemía á sus plantas y sucumbía ante la omnipotencia de su genio. Un momento más y hubiera sido convertida en un vasto imperio y sus hijos en dóciles esclavos. Hacía falta un pueblo que detuviera la marcha del tirano y le despertara de sus quiméricos ensueños.

En el extremo S. O. de Europa hay una nación que obstenta con orgullo sus cumbres magestuosas, baluartes inexpugnables de su religión y de su independencia. Contra ellos chocó el inmenso poder de Roma, el arrollador oleaje de las huestes agarenas y en ellas habrían también de amainar su vuelo las águilas victoriosas en Friedlan y en Jena. España, si, con su fuerza militar diseminada en Dinamarca y Portugal en cumplimiento de los tratados de San Ildefonso y Fontainebleau, con sus autoridades adormecidas en la halagadora amistad francesa, con sus puertos bloqueados y sus comunicaciones marítimas interrumpidas por las naves de la Gran Bretaña, con sus poblaciones mas importantes y sus fortalezas mas estratégicas en poder del insidioso enemigo, con la capital de la monarquia encerrada en un círculo de hierro, con la opinión pública agitada y dividida por los sucesos de Aranjuez abdicación do Carlos IV, caida de Godoy y advenimiento de Fernando, abandonada de sus reyes, sin administración ni hacienda, sin luz alguna que ilumina se sus negros horizontes logró por el esfuerzo sublime de su raza, por ese espíritu indomable que tanto resplandece en las doradas páginas de su historia derrumbar al ídolo de Austerlirt y hacer estériles todos sus proyectos continentales.

Amaneció el 2 de Mayo de 1808. En la capital de España se notaban ya en las primeras horas de la mañana esos síntomas precursores de las grandes conmociones populares. El pueblo, con su fino instinto, había comprendido toda la perfidia napoleónica, habría adivinado *que no iba á quedar nada; ni hogar, ni honra, ni familia, ni fortuna; mas que su valor indómito;* con el que se disponía á salvar la vida de la patria. La muchedumbre agolpada en la plaza del Real Palacio presagiaba tristes acontecimientos.

El mas fútil pretesto haría estallar la indignación popular y bastaron las lágrimas de un tierno infante y el dolorido acento de una sensible anciana para que los madrileños escribieran con su sangre generosa, la primera página de nuestra inmortal epopeya.

Aquel primer grito de tantos mártires sacrificados á la crueldad francesa se comunicó como fluido eléctrico á todos los ámbitos de la península. Cada piedra se convirtió en una fortaleza, en armas mortíferas el hierro que fecundizaba los campos y los jóvenes inexpertos en curtidos veteranos. Los viejos olvidaron sus achaques para servir de espías y consejeros las mujeres prepararon municiones y vendajes, curaron maternalmente á los heridos y dieron ejemplos de fortaleza á sus esposos y sus hijos. La fé religiosa se fundió con el amor de la pátria y juntos marcharon á defenderla los amantes de la Inquisición con los partidarios de Riego.

Insensibles á las fatigas de la guerra el estampido del cañón ensanchaba sus corazones y la sangre de sus heridas los trasformaba en héroes.

La grande alma nacional se infundió en cada español y pronto Cataluña encontró en sus voluntarios soldados aguerridos y en sus montañas fortalezas inexpugnables; Valencia en sus tropas bisoñas un dique infranqueable á las audacias de Moncey y Andalucía en sus invencibles veteranos al mejor castigo para la vanidad francesa.

Asturias hizo oir su voz en el parlamento británico, Galicia con sus escolares de Santiago y diez mil reclutas mal armados desconcertó á Soult y Extremadura, Castilla y Aragón, ayudaron bizarramente á la defensa nacional. El Bruh y el Ordal inmortalizaron á los migueletes, Bessieres entró en Valladolid después de luchar en Cabezón y Rioseco, Lefebre quedó atónico ante la invicta Zaragoza y Dupont traspasó Sierra Morena, para caer prisionero en Bailén.

¡Talavera, Arapiles, San Marcial! ¡Daoiz, Velarde, Ruiz, Castaños, Palafox, Alvarez de Castro! ¡Campos gloriosísimos, nombres venerandos y queridos! ¡Qué de entusiasmos provoca vuestra memoria, qué inmarcesible aureola envuelve á vuestros nombres!

Sólo España libró á Europa de una vergonzosa esclavitud; y el alcalde de Móstoles retando al coloso y Zaragoza y Gerona con sus espartanas defensas anunciaron al mundo que no se ha extinguido aun la raza de los mártires de Estepa y Calahorra, la raza de aquellos nuestros antepasados que con Indostes é Instolacio contrarrestaron la perfidia cartaginesa, que asombraron al mundo con el martirio de Numancia, que vencieron en Reglo á los soldados de Agripa, que arrollaron á la media luna desde Covadonga á Granada, que conquistaron á Nápoles, aprisionaron á Francisco I en Pavia, al papa Clemente en Roma, hundieron en Lepanto al poderío turco, gravaron los blasones aragoneses en las puertas de Atenas y Constantinopla y llevaron á los vírgenes senos de América y Occeanía, tantas veces regados con sangre española, el nombre sacrosanto de la patria.

El eco de las campanas, las oraciones elevadas al cielo en este día, atestiguan el agradecimiento nacional hacia los que salvaron á España con el sacrificio de sus vidas. Por eso al perpetuar en mármoles y bronces su memoria, al conmemorar la fecha gloriosa que nos sirve de epígrafe, no solamente rendimos el obligado tributo á los que nos legaron una patria inmaculada y refrescamos en la conciencia pública el sentimiento nacional, sino que enseñamos á los pueblos oprimidos, como se debe combatir por la libertad y por la patria.

La justicia de un pueblo ofendido en los sentimientos que más hondamente arraigan en el corazón humano, la lucha titánica sostenida contra el vulnerador de todos los derechos, cortó á Francia la vida de 500.000 soldados y determinó la decadencia y la ruina del imperio.

¡Cuántas enseñanzas desaprovechadas! ¡Cuántos sacrificios esterilizados! «Arrojad de la memoria, dice un general ilustre, tantas y tan brillantes proezas como ejecuraron los antepasados nuestros, porque las encontraréis eclipsadas por las tristes luchas de hermanos, de efectos cién y mil veces funestos é irreparables».

La Discordia, es cierto, ha hecho infructuosos nuestros esfuerzos más grandiosos, nuestras virtudes más preclaras, llevando á las entrañas del pueblo español, con los efectos de una administración costosa y mala, de una política apasionada é inconsciente y de unos gobernantes poco afortunados, un profundo desaliento y un escepticismo doloroso.

Pero el espíritu nacional no ha muerto y si España por su situación geográfica, por sus anhelos de revancha ó por su representación en Europa se viera empujada á nuevas y difíciles aventuras, pronto reaparecería ese héroe que llena nuestros anales patrios, que late vigoroso en todos los hogares españoles y que irradia sus fulgores, cual faro potentísimo, desde el magnífico obelisco del 2 de Mayo, todos los ámbitos del mundo.

2, Mayo, 1900. — A. DE LAMO.

Fugaces.

En un hermoso día de verano y apenas apuntada el alba, un grito aterrador llegó á nuestros oídos. ¡La langosta! ¡La langosta! Y esta palabra fatídica cruzaba de extremo á extremo de la población llevando el pánico al ánimo más esforzado.

Todos los habitantes del populoso pueblo, unos á pié y otros á caballo, corriamos hacia el término en donde la temible plaga se había presentado. Era un campo de vides y olivos, cuyo verde esmeralda le daba tonos de inmensa pradera. Pocas horas después, á las once de la mañana, toda vejetación había desaparecido, y allí quedaron los árboles y las copas sin un solo signo de vejetación y sus dueños como petrificados contemplando su ruina.

El devorador insecto tendió vuelo, atravesó todas las tierras plantadas de azafrán y cayó como nube sobre unas hermosas huertas, que en pocos momentos quedaron convertidas en esteriles baldíos, y aquellos pobres huertanos, llorando, clamando al cielo, maldecían de unos propietarios cuyos extensos terrenos de pasto eran origen de la plaga, por haber impedido aplicar la gasolina en tiempo oportuno. No hubo que hacer esfuerzos para contener al pueblo contra los Caciques, que dos eran los que habían burlado la ley, con sus influencias, aquel pueblo contúvose por sí mismo, por miedo á las dos estrellas de primera magnitud en la política española, pero sólo Dios sabe lo que por su mente pasó y lo que entre las cuatro paredes de sus hogares tratarían con sus deudos.

Hoy el telégrafo nos da cuenta de que en Villanueva de la Serena, al solo anuncio de que la langosta estaba en un terreno de Doña Fermina Montero, la multitud se arremolinó, asaltó su casa, destruyó los muebles y sacó de la cama á esta señora amenazando quemarla.

Quien tenga conciencia honrada, no puede aprobar tales hechos; pero reconozcamos que alguna disculpa merece ese pobre pueblo que trabaja todo el año para mal comer, ó para vivir de la esperanza de comer, y que, acaso por temeridad de una persona, ó por imposición del caciquismo ve desaparecer en un minuto el producto de sus desvelos.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 1.º

El ministro de la Gobernación ha llevado hoy á la firma de S. M. la combinación de alto personal, en la que á última hora ha habido alguna modificación, por haber aceptado al fin la subsecretaría de Gracia y Justicia el señor marqués de Lema.

La combinación firmada es la siguiente:

Subsecretario de Gobernación, Sr. Hernández, director que era de Comunicaciones.

Subsecretario de Gracia y Justicia, señor marqués de Lema, que lo era de Gobernación.

Director de Comunicaciones, señor marqués de Cabriñana.

⁂

El ministro de Hacienda, en su despacho de hoy con la Reina, ha puesto á la firma una combinación de delegados basada en el fallecimiento del delegado de Sevilla Sr. Polo de Bernabé.

A la vacante que dicho señor ha dejado asciende el de Cáceres, Sr. Mingo.

—Se nombra delegado de Hacienda de Cáceres por el turno de cesantes á D. Francisco Rivas Moreno.

—Se declara cesante, á su instancia, al delegado electo de León, Sr. López.

—Se nombra delegado de León al Sr. Hernández Riera, electo de Avila, y de ésta al Sr. Morales.

⁂

Los generales Sánchez Gómez y Alameda han cumplimentado hoy por la mañana á S. M. la Reina.

⁂

El Sr. Silvela, en su despacho de hoy con S. M., no ha puesto á la firma ningún decreto.

Preguntado por los periodistas respecto á sí se había procesado á los firmantes del Manifiesto de la Unión Nacional ó se pensaba tomar tal medida, contestó que lo único que hasta ahora se había hecho era denunciar á los periódicos que lo habían publicado, por ser este el principio del procedimiento. Después se tomará declaración á los firmantes del documento en cuestión, y si éstos se declarasen autores, serán procesados.

⁂

El baile primero que se celebrará en Palacio tendrá lugar el martes de la semana próxima.

Parece se repartirán para el mismo unas mil invitaciones.

⁂

Mañana, á las cinco de la tarde, se celebrará Consejo en la Presidencia.

⁂

En Madrid se ha advertido este año que los obreros han guardado con más fervor la fiesta del 1.º de Mayo que otros años, porque en bastantes obras no se ha trabajado.

No sabemos que haya ocurrido nada desagradable en los meetings celebrados en provincias.

Del celebrado por la mañana en Madrid en el Frontón Central, ya tendrán noticias detalladas en la prensa.

⁂

Hablando de las más urgentes reformas en la enseñanza, dijo el señor García Alix á una Comisión de catedráticos lo siguiente:

No es tolerable que un alumno que ha recibido dos ó mas suspensos continúe estudiando, para que al cabo de doce ó quince años venga llamando á las puertas del Estado en demanda de un destino porque tiene un título de licenciado, obtenido á fuerza de suspensos, y creando esos conflictos que son la perturbación y el desbarajuste de hoy y tal vez el peligro de mañana. A los que acrediten en cierto número de exámenes su ineptitud, se les debe cerrar las aulas, para que encaminen su actividad por otros derroteros con provecho suyo y del país.

⁂

DEL EXTRANJERO

Telegrafían de Tabuncho á Londres con fecha 28 «The Daily New» que considerables fuerzas boers se concentran en las inmediaciones de aquella plaza.

Añade el telegrama que en el combate del día 28 murió un teniente inglés y dos resultaron heridos.

⁂

El periódico «Il Pópolo Romano» asegura que el Sr. Dupuy de Lome será nombrado embajador de España en la corte del Quirinal.

⁂

Dicen de Washington que el presidente Mac-Kinley se halla enfermo á consecuencia de un enfriamiento.

El Senado de los Estados Unidos desechó por 120 votos contra 20 la toma en consideración de una proposición de simpatía á los boers.

CAVOUR

TIEMPO VIEJO

MAYO 2 MIÉRCOLES

1455. Se empezó á labrar moneda de oro y plata en la casa levantada en Segovia por Enrique VI.

NOTICIAS

Anoche en el tren correo salió para Santander, el obispo de aquella diócesis, siendo despedido en la estación por algunos sacerdotes de esta capital.

—En el mismo tren llegó, procedente de Madrid, y de paso para la Granja, D. Julián Casaña y señora.

Ecos de Sociedad.

Como todos los martes, se vió concurridísima la casa de la distinguida escritora Doña María de Belmonte, donde la gente joven de la buena Sociedad Segoviana pasó una agradable velada, rindiendo culto á la buena música y al baile.

Lucieron sus habilidades en el piano, la señora de la casa, la distinguida señora del coronel de la Academia Sr. Azuela, y la hermosa y elegante señorita Laurita Roldán.

Entre la concurrencia vimos á las señoras señoritas de Azuela, Guitián, Gailoche, Roldán, Ordovás, Arcos, Cossío, Soler, Losada, Guía, Domenchina. Vals y otras que sentimos no recordar.

Llamamos la atención de la autoridad local sobre los atropellos de que viene siendo objeto el portal de la fotografía del Sr. Montes, donde gentes poco aprensivas cometen toda clase de actos contrarios á la higiene, dándose el caso en estos últimos días, de que hayan arrancado una tabla de los cuadros de fotografías, sustrayendo una de éstas.

Es de esperar que se ejerza la necesaria vigilancia en aquella calle, para que no vuelvan á repetirse actos de esta índole que parecen más propios del Riff, que de pueblos que quieren pasar la plaza de cultos.

Licencias de caza.

En el día de ayer fueron expedidas en el Gobierno civil diez licencias de caza, á nombre de D. Manuel Llorente, D. Virgilio Llanos, de Coca; D. Pedro Matanza, de Cuéllar; D. Julián Martín, de Sequera de Fresno; D. Bernardino Cristóbal, de Linares; D. Juan Francisco Gil, de Pedraza; D. Isaac de la Hoz, de Linares; D. Santiago Hernando y D. Eusebio de la Hoz, de Onrubia, y D. César Martín, de Codorniz.

Durante el pasado mes de Abril se expidieron 28 licencias en el Gobierno civil de la provincia.

Hoy celebra su fiesta onomástica el Doctor Gila.

La Redacción del DIARIO DE AVISOS, en donde cuenta con muy buenos amigos, le envía su más netusiasta felicitación.

Archivo militar.

(Traslados.)

Los escribientes de segunda y tercera clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, D. Silverio San José Martínez y D. Carmelo García de Ceca y Ogochiaga, que prestaban sus servicios en comisión en el Archivo general militar de esta capital, han sido destinados á la comisión clasificadora de jefes y oficiales de voluntarios de Ultramar (Madrid), sin dejar de pertenecer á las plantillas del Ministerio de la Guerra el primero, y Capitanía general de Andalucía el segundo.

—También los oficiales segundos del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Lorenzo Jiménez Otero y D. Fernando García Corral, que prestaban sus servicios en comisión en el Archivo, han sido destinados: el primero, á la Capitanía general del Norte, y el segundo queda en situación de excedente en la primera región.

—Ha sido nombrado de plantilla, con destino al Archivo general, el oficial tercero D. Liborio Fernández Moradillo, que se hallaba afecto al mismo, en comisión.

Patente de invención.

El dueño de la fundición de hierro establecida en esta ciudad en la calle de Miraflores número 7, D. Cándido Donnay ha solicitado del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio, por mediación del Gobierno civil, dos patentes de invención, la una para un sistema especial de bujes, manguetas ó cañoneras con destino á las ruedas de toda clase de vehículos, y la otra para una máquina donde se fabrican dichos bujes.

Hemos tenido ocasión de ver los planos de la máquina y bujes que se mencionan, á más de dos de estas ya construidas, no dudando que el señor Donnay, á quien felicitamos, ha de sacar un gran provecho de sus invenciones, que impidirán por completo el recalentamiento de los ejes de los vehículos, engrasando los roces de un modo perfecto y sencillísimo.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el magistrado de esta Audiencia, D. Felipe Gallo, tuvo ocasión de recibir inequívocas muestras de las muchas simpatías con que cuenta en Segovia.

Pensión.

Se ha concedido por la Dirección general de clases pasivas, de 375 pesetas anuales á la viuda del que fué oficial en esta Delegación de Hacienda y Guarda almacen de la Tabacalera D. Antonio Maeso, hermano del conocido concejal de este Ayuntamiento D. Justo.

El lunes por la tarde y con el ceremonial de costumbre tomó posesión del cargo el nuevo Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, D. Juan Benlloch, Provisor y Vicario general de la Diócesis.

Al acto asistió una numerosa y escogida concurrencia, de la que formaban parte una comisión de alumnos de la Academia de Artillería y de los Colegios preparatorios, todos ellos paisanos del Sr. Benlloch, los cuales concurrieron á esta ceremonia para hacer al nuevo Chantre una expresiva manifestación de simpatía.

Con motivo de esta toma de posesión ha recibido el Sr. Benlloch muchas felicitaciones y nosotros tenemos también una satisfación especial en enviarle la nuestra desde las columnas de este periódico.

Ha vuelto á encargarse del mando de la Provincia el señor Gobernador civil de la misma pasando á ocupar sus respectivos puestos los señores Parreño y Moyano, Gobernador y Secretario interinos.

Ayer publicó la «Gaceta» una circular á fin de que los Gobernadores hagan cumplir despues del plazo concedido por R. O. de 4 de Octubre del pasado año, el uso de férretros metálicos, cuyo empleo se prohibió por R. O. de 15 de Octubre de 1893 dictada con acuerdo del Real Consejo de Sanidad, y con el fin de que desde el día 4 del mes actual no se empleen mas férretros que los de madera de pino, sin nudos ni mezclas desinfectantes, como tambien que estos sean forrados con paños ó tegidos análogos, haciéndose responsable el Ayuntamiento ó Archicofradías de toda inhumanación que se verifique sin estas condiciones no estando los cadáveres embalsamados.

Cartas detenidas.

Día 1.º

Doña Rosario Alonso y Tejero, Plaza de San Martín, Segovia.—Desconocida.

Hasta el día 12 del actual, estará abierto el pago para las clases pasivas que cobran sus haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Durante la tercera decena del mes de Abril, se han inscripto en este Juzgado municipal diez defunciones y catorce nacimientos.

En todo el mes cuarenta y cuatro nacimientos y treinta y cuatro defunciones, y nueve matrimonios.

Ayer se inscribió la defunción de la niña María Concepción García y García, de cinco meses. Nacimientos uno.

Por la Dirección general de Beneficencia, ha sido nombrado vocal de la Junta de esta provincia D. Gaspar de Andrés, dignidad maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, propuesto en primer lugar en la terna formulada por el obispado.

Se recibieron ayer en el Gobierno civil los presupuestos adicionales formados en el corriente año por los Ayuntamientos de Aguilafuente, Fresno de Cantespino, Labajos y Marazuela.

A la Compañía del Norte

El Ayuntamiento de Carbonero de Ahusín, ha remitido al Gobierno civil una instancia dirigida al Ministerio de Agricultura y Obras Públicas, clamando se haga cumplir á la Compañía de referrocarriles del Norte algunos particulares de la Real Orden de 7 de Agosto de 1885, en virtud de la cual le fué concedido á dicho término municipal, entre otros, un paso nivel inferior sobre la vía férrea de Segovia á Medina del Campo, el cual sólo se consideraba como provisional y mientras no fuera indispensable aumentar sus dimensiones hasta darle las reglamentarias ó sustituirle por otro paso á nivel, por cuenta todo ello, de la citada Compañía, á quien se interesaba—según expresa también dicha Real Orden—terminase á la mayor brevedad posible si no lo hubiera hecho todavía, las obras de consolidación del trozo, dentro del mencionado término, entre la Estación y el río Eresma.

Se hace constar asimismo en la aludida instancia, que paso provisional y trozo que se citan se hallan en estado que supone la circulación de vehículos por los mismos, estando el primero cegado de arena; y que en varias ocasiones hicieron presente á la Compañía por medio del sobrestante y capataces de la misma en aquel trozo, dichas circunstancias, sin resultado alguno.

Hemos tenido el gusto de saludar al reputado médico de Madrid y querido paisano nuestro, D. Frutos Villagroy, que ha llegado á Segovia con motivo de la grave enfermedad que viene padeciendo su hermana política Doña Eugenia Gil, esposa del recaudador de contribuciones D. José Moreno.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Ha llegado el comandante de Artillería don Mariano Adaro y Magro, que de tantas simpatías goza en esta población, destinado por reciente Real orden, al Regimiento de Sitio.

Pérdida

Ayer mañana se perdió una perra de caza de cuatro meses, blanca, con un lunar castaño en el lomo, orejas del mismo color y lunares encima de los ojos. Al que la presente en la calle de Arias Dávila, domicilio de D. Juan Catáneo, se le gratificará.

La recaudación obtenida por los diferentes conceptos tributarios en la Delegación de Hacienda de esta provincia, asciende á 122.332 pesetas, con 49 céntimos, durante el mes último.

Con motivo del fallecimiento del señor Pérez Yágüe, y en virtud de lo que previene la Ley, se ha encargado interinamente de la tercera tenencia de alcalde, el concejal D. Juan Catáneo.

Por resolución del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, fecha 22 de Marzo último, se ha exceptuado de la venta en concepto de Dehesa boyal al pueblo de Valvieja, los predios de su propiedad titulados Vegas ó Veguillas, Viñas ó Valizan, Las Praderas y del Conejo, según lo tenían solicitado.

De instrucción pública.

El Rectorado Central ha concedido licencia al maestro de la escuela del Cubillo, D. Pedro Berdugo Minguela, para que amplie sus estudios en la Escuela Normal de esta Ciudad, debiendo quedar al frente de la escuela de dicho pueblo el suplente, con título D. Román Peñas Arribas.

—El maestro destinado en Maderuelo D. Tomás de Agueda, ha recurrido de nuevo á la junta provincial reclamando le indemnice el Ayuntamiento por no proporcionarle de su cuenta, casa en que vivir, según tiene obligación de hacerlo.

—Los maestros destinados en la Armuña y Bernardos, participan haber hecho entrega á las juntas locales respectivas sus presupuestos escolares que han de regir en el segundo semestre del año natural.

—La junta local de Corral de Ayllón, ha remitido al Gobierno civil la lista en orden de preferencia de maestros, para la provisión en propiedad de la escuela de dicho pueblo.

—También se recibieron: un oficio del maestro de Olombrada participando entregó á la junta local el presupuesto y cuentas escolares correspondientes aquéllas á 1898-99, y éste al segundo semestre del año actual, y los presupuestos ordinarios de material de las escuelas públicas de Otero de Herreros.

—Se recibieron en el Gobierno civil la lista de provisión de la escuela de Valdiendas y los presupuestos de ingresos y gastos de material de Navares de las Cuevas y Ciruelos de Coca.

Licencias absolutas.

En virtud de la Real orden de 8 de Enero último, se ha ordenado el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1887, haciéndose necesario que los alcaldes de esta provincia remitan al primer Depósito de Reserva de Madrid, los pases de segunda reserva que deben tener los mismos, cuyo requisito será cumplido por dichas autoridades, por lo que respecta al arma de Artillería, pudiendo hacerlo también de los que siendo de reemplazos anteriores, no hubieran recibido su licencia absoluta.

Esta disposición la publicará en números próximos el «Boletín Oficial» de la provincia.

Desde el día de ayer, hasta que terminen los trabajos del censo electoral, asistirán á la oficina de tres á seis de la tarde, todos los empleados de la Diputación.

El «Boletín Oficial» de la provincia publicará en su número próximo, una circular del señor Gobernador Civil, sobre el real decreto é Instrucción llamando la atención á la Diputación y Alcaldes de los pueblos sobre la contratación de servicios provinciales y municipales, á fin de que aplique en sus contratos los preceptos de dicha instrucción.

También publicará otra circular de estadística á fin de que antes de terminar el mes actual, los Alcaldes de las Juntas municipales del Censo de población, remitan á la presidencia un estado con arreglo al último modelo, los cuales han de servir como base para calcular los impresos necesarios de todas las operaciones de empadronamiento.

Más sobre el robo de Nieva.

El Teniente de la Guardia civil del puesto de la Nava, participa al Sr. Gobernador civil, en comunicación de ayer, que por las averiguaciones practicadas en unión del Sargento de Santa María de Nieva y fuerza á sus órdenes, recayeron sospechas, y por esto fué detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, el vecino del pueblo de Ortigosa, Román Herrero, de 27 años, casado, de oficio carretero, el cual ha sido encausado por haber cometido otro robo en el mismo municipio en Octubre de 1897, al cual se le encontró una barrena con el mango igual al encontrado en el área de los fondos municipales; fué del mismo modo detenido el vecino de Nieva, Mariano Gozalo Herrero, casado, de 36 años y de oficio labrador, el cual es amigo del Justo, detenido ayer. Dicho sujeto, según el comunicante D. Isidoro Higueras, no observó nunca buena conducta.

Parécese que este individuo dijo que ni se había enterado siquiera de lo ocurrido en el Ayuntamiento, siendo así que ¡hasta los chiquillos! conocen el hecho en el pueblo de Nieva, dándose la circunstancia de que este detenido vive junto al Ayuntamiento.

Supónese también, que el Justo, detenido ayer, ha construído la llave de la cerradura que se encontró rota en la puerta exterior del Ayuntamiento, dando por resultado, de las averiguaciones de dicha fuerza, que en la casa de este último (del Justo) cerca del Ayuntamiento, hay una grande losa de pizarra completamente desmoronada, y es de creer que la caja de caudales ha sido aposada allí, para verificar su fractura, pudiéndose apreciar estos detalles por los recientes pisadas que se notan cerca de ella.

La Guardia civil y el Juzgado trabajan activamente con objeto de comprobar los hechos.

Se encuentra en esta población, pasando algunos días al lado de su familia, nuestro amigo, el joven farmacéutico del pueblo de Escalona; don José Rivero.

Sea muy bien venido.

Hoy vestirán de gala, con motivo de ser fiesta nacional, todos los cuerpos é institutos de la Guarnición, izándose el pabellón nacional en todos los edificios de Guerra.

Diputación provincial.

Bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Ebro, se abrió ayer la sesión á las once de la mañana.

Asisteiron los siguientes padres de la provincia: D. Esteban Rey, presidente; D. Braulio Hernando, Vicepresidente; D. Federico de Orduña, don Antonio Candamo, D. Mariano Galicia, D. Tomás Huertas, D. Rafael Rey, D. Higinio Arribas, don Pablo Romero, D. Enrique Gil Asenjo, D. Atilano González Ligero, D. José Ramírez Ramos, don Mariano Llovet Castelo y D. Francisco Gil Iglesias.

Dada cuenta por el Sr. Secretario de la lista de los asuntos pendientes, se procede á señalar los días en que han de celebrarse las sesiones.

El Sr. Presidente propone sean pocos los días, pues los asuntos son, relativamente, de escasa importancia.

En efecto, en España, por desgracia, siempre nos pasa igual; poquito, pero malo.

A los periodistas nos pasa lo mismo, tenemos pocos asuntos, pero nos pasamos la vida en sesión permanente.

Acuérdase que sean cuatro el número de sesiones, contando con la de ayer, las cuales se celebrarán los próximos días, jueves, viernes y sábado desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

El Sr. Gobernador agitó la campanilla y se levantó la sesión, sin discusiones ni acaloramientos; es decir, como no hubiera algún asunto que *metiera calor* después de retirarnos nosotros del salón...

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 1.º de Mayo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	676'68 mm
Temperatura del aire	13'0
Id. máxima al sol del día anterior	28'2
Id. id. á la sombra	17'0
Id. mínima noche última	4'5
Id. id. á cielo descubierto	2'8
Viento: dirección	N.O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	«
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Matadero.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	3	803	500
Lanar	21	196	
Terneras	9	339	500
Cabrío			
Cerdos			

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 71,65.—Idem fin de mes, 71,75.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 78,25.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 79,20.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 84,30.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70,40.—Banco de España, 510,50.—Tabacos, 418,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,30.—Obligaciones de Filipinas, 89,50.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 28,90.—Libras, 32,42.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Atanasio, Obispo, confesor y doctor; Félix, diácono y mártir, y Germano, Saturnino y Celestino, mártires.

Cultos para mañana

La Misa y el Oficio divino son de San Atanasio, con rito doble y color blanco.

En las iglesias de San Miguel, San Gabriel, Hospicio y capilla de las Concepcionistas, se celebrarán los cultos del mes de María á la hora de costumbre.

En los Carmelitas, á las cinco y media, novena en honor del Patrocinio de San José, con Rosario, Letanía cantada y Gozos.

En los Doctrinos estará el Señor de manifiesto de 6 á 7 de la tarde, rezándose durante la hora los ejercicios.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Mercados

Segovia.

Muy limitado es el movimiento del mercado segoviano.

Las entradas son escasas.

Ayer entraron 500 fanegas, cotizándose á 45 reales las 94 libras, y se vendió á 12 pesetas la fanega, pagados los derechos de consumos.

Barcelona.

Precios corrientes en el mercado de hoy:

Ofertas vendedoras.

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia, á 47 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel y Rioseco, á 46; idem idem de Salamanca á 46'75; idem idem de Zamora, á 45'50; idem de Sigüenza, á 45'50; idem idem línea de Ariza, á 46; idem barbilla, de Salamanca, á 43'50.

Centeno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza; á 35 reales las 90 libras.

Avena gris, de Andalucía, á 20 1[?]2 rs, los 50 kilos, á bordo en Barcelona, idem de Extremadura á 16, sobre vagón de procedencia. Avejones de Andalucía, á 21 3[?]4; á bordo en Barcelona idem de Extremadura á 15 1[?]2, sobre vagón de procedencia.

Operaciones conocidas en el día de hoy: cuatro vagones de trigo barbilla procedentes de Yanguas y Ontanares, 46'50 rs. fanega; cuatro idem de Valladolid, á 45'75; seis idem de Arévalo superior, á 47; y dos idem barbilla de Salamanca á 43'50.

Operaciones del día 27: dos vagones de trigo procedente de Toro, á 45'50 reales fanega; dos idem de Salamanca, á 45'75; cuatro de Sigüenza, á 45'50 y cuatro de Aranda superior, á 46.

Tendencia del mercado: Los precios bajando; pocos compradores.

Llegadas por ferrocarril en los días 27 y 28; 46, vagones de trigo, 11 de centeno, y 1 de Avena

Llegadas del extranjero: 3.000 toneladas de trigo procedente de Buenos Aires.

Sacos yute nuevos; peso 550 gramos, para cabida de 104 kilos de harina, á 2'75 rs. uno; idem de peso 600 gramos, á 2'95 franco de portes.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo que se pagaron á 45'25 rs. las 94 libras (23'16 pesetas los 100 kilos ó 20'65 pesetas hectolitro). En los del Canal, entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 45'50 reales las 94 libras, (23'01 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'76 pesetas hectólitro).

Los precios que han regido hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo á 37 reales fanega; cebada á 34; garbanzos á 110; habas á 33; avena á 21, algarrobas á 35.

Patatas á 2 pesetas arroba.

Harina extra, á 18 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; idem de primera á 17, idem de todo pan á 16'60, idem de segunda á 15'75, idem de tercera á 14,50 idem tercerilla á 9'50.

Harina de cuarta á 13 reales fanega, sin saco comidilla á 14, salvados á 12, bijas á 24 triguillo á 22.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 29 de Abril, las siguientes remesas de harina:

1 vagón de harina para Murcia, 1 para Córdoba, 1 para Gijón y 1 para Tuy.—Resúmen: 4 vagones con 40.000 kilogramos.

Salamanca

Trigo á 46 reales fanega, cebada á 37, centeno á 35, lentejas á 54, muelas á 44, guisantes á 40, algarrobas á 42, garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 16 reales, de 2.ª á 15, de 3.ª á 14, de 4.ª á 10, y de 5.ª á 7'50.

Menudillo y salvado á 6.

Rioseco

Cotizamos en el día de hoy á los siguientes precios:

Han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

También entraron 400 fanegas que quedaron en depósito.

Hay ofertas de trigo á 44'50 reales las 94 libras, pero solo pagan á 44.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos: bueno.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.